República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Amalfi, Antioquia, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto de sustanciación:	L-167
Asunto:	Incorpora notificación por aviso, ordena emplazar, nombra curador *ad litem* y reconoce dependiente judicial
Radicado:	050313189001-2019/00128-00
Demandante:	Virgilio de Jesús Meneses Pérez
Demandante:	Criadero San Nicolás de Tolentino S.A.S.

Habiéndose cumplido de manera correcta con la carga de notificar por aviso de la demanda de la referencia al Criadero San Nicolás de Tolentino S.A.S., a la cual se le envió el aviso y el auto admisorio de la demanda incluso a su correo electrónico, se incorpora dicha citación.

Sin embargo, en aras de garantizar su comparecencia, se ordena emplazar a la entidad mencionada, lo cual se hará por parte de este Despacho en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, tal como lo dispone el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 de 2020, a la cual se hace remisión de conformidad al artículo 125 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, que a su vez remite al artículo 108 del Código General del Proceso.

Ahora, de conformidad al artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se le nombra Curador *Ad litem* para el emplazado al Doctor Duban Alexis Parra Jiménez, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.018.346.926, portador de la tarjeta profesional 331.199 del Consejo Superior de la Judicatura, quien puede ser localizado en el correo electrónico abogadoalexis92@gmail.com y en el número de celular 3146907263.

Finalmente, se reconoce como dependiente judicial del Doctor Virgilio de Jesús Meneses Pérez, a la señora Verónica Herrera García, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.018.350.642, misma que acreditó sus estudios de Derecho en la Universidad de Antioquia.

Notifíquese y cúmplase

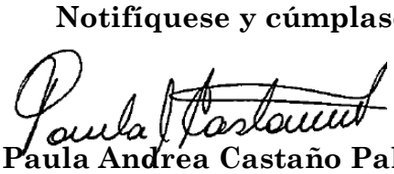

Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

D.U.

Publicado en Estados Nro. 20 "Tyba",
en agosto 12 de 2020.
Edwin Montoya Hurtado
Secretario